

El Gobierno del Estado,  
a través de la Secretaría de la Cultura y las Artes,  
en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes  
y su Coordinación Nacional de Teatro

# CONVOCAN

A creadores de la disciplina teatral (directores, actores, dramaturgos, productores, escenógrafos, iluminadores, promotores, gestores, entre otros), con experiencia mínima comprobable de 3 años en actividades relacionadas con la escena.

Para asistir y participar en las actividades académicas y especiales en el marco de la **39 Muestra Nacional de Teatro** a celebrarse del 01 al 10 de noviembre de 2018 en la Ciudad de México.

La **39 Muestra Nacional de Teatro** será un encuentro que reúna las características de programación, intercambio de experiencias y reflexión conjunta. Lo principal será el vínculo entre los creadores del teatro y los diferentes públicos, para construir conocimiento en un ambiente que fomente nuevas ideas, una crítica con objetivos claros y la transmisión de experiencias entre participantes.

## BASES

- Podrán participar los creadores residentes en el estado de Yucatán que acrediten la experiencia necesaria para su inscripción en la presente convocatoria.
- Los solicitantes deberán tener entre 18 y 33 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria.
- Es necesario comprobar su residencia durante los últimos 3 años en el Estado, mediante documentos oficiales.
- Se otorgarán hasta dos becas de manutención las cuales cubrirán: transportación, hospedaje y alimentación durante todo el evento.
- Los postulantes deberán enviar al correo electrónico [edgar.martinez@yucatan.gob.mx](mailto:edgar.martinez@yucatan.gob.mx) (antes del cierre de la presente convocatoria) la documentación que se enlista a continuación:
  - Currículum Vitae actualizado.
  - Carta exposición de motivos (mínimo una cuartilla). La cual deberá contener los siguientes requisitos:
    - Motivos de participación.
    - Beneficios que aporta la beca en su formación.
    - Medios por los cuales difundirá lo aprendido en su comunidad.
  - Formato de registro completo y firmado, el cual podrán descargar en la página <http://www.culturayucatan.com>.
  - Copia de identificación oficial (CURP, INE, Pasaporte).
  - Constancia de residencia emitida por una instancia oficial.
  - Documentos comprobatorios que avalen la experiencia necesaria para su participación en la presente convocatoria.
- Para la selección, la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes delegará esta responsabilidad a un Comité de Selección. El fallo del Comité será inapelable.  
Criterios de evaluación:
  - Trayectoria y calidad artística.
  - Justificación de la participación en la actividad.
- No podrán participar en la presente convocatoria:
  - Ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados o funcionarios de la Secretaría para la Cultura y las Artes de Yucatán.
  - Los creadores que hayan resultado seleccionados en ediciones anteriores.
- Esta convocatoria está abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de candidaturas es el 29 de junio.
- La publicación de resultados será a más tardar el 16 de julio, a través de la página web y medios electrónicos de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán.
- La Secretaría de Cultura y las Artes de Yucatán cubrirá el pago de transportación (Viaje redondo, desde su lugar de residencia al lugar del evento); y con el recurso otorgado el beneficiario cubrirá:
  - Hospedaje (la Organización de la 39 Muestra Nacional de Teatro establecerá el hotel sede, en el cuál se deberán hospedar durante los días que dure el evento).
  - Alimentación.
- Los beneficiarios deberán cumplir las siguientes obligaciones:
  - Deberán firmar una carta compromiso que establezca la obligación de participar en todas las actividades artísticas, académicas y de reflexión a las que la **39 Muestra Nacional de Teatro** les convoque, así como de utilizar el recurso otorgado únicamente para los fines de la presente convocatoria.
  - Breve reporte de actividades.
  - Producir un ensayo de reflexión sobre su experiencia dentro de la 39 MNT.
  - Elaborar una propuesta con base en el conocimiento adquirido que contribuya a la mejora y enriquecimiento del teatro en su estado y su región.
  - Reporte fotográfico.
- Al cumplir todas las obligaciones mencionadas en el punto anterior, la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán otorgará la constancia emitida por la **39 Muestra Nacional de Teatro**, la cual acredita la participación y cumplimiento en las actividades asignadas.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las obligaciones descritas, en caso de incumplimiento, las Instancias convocantes darán por terminada la participación y solicitarán la devolución del recurso.
- Las propuestas que no cumplan con las bases y la documentación no podrán formar parte del proceso de selección para las Becas de Manutención 39MNT.
- Cualquier eventualidad será resuelta, de manera conjunta por las instancias convocantes.
- Para más información los postulantes pueden comunicarse por los siguientes medios:  
Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán  
Departamento de Teatro  
Calle 18 No. 2014 entre 23 y 25 Col. García Ginerés  
Teléfono: 9423800 ext. 54029 o 54034  
Correo electrónico: [edgar.martinez@yucatan.gob.mx](mailto:edgar.martinez@yucatan.gob.mx)